

PREPARANDONOS PARA FACTURACION ELECTRONICA CON --- **KARING WEB**

KARING SOFTWAREY SOLUCIONES SAS



¿Qué es Factura Electrónica?

Es una factura que tiene los mismos efectos legales de una factura en papel pero que se expide y recibe en formato electrónico; se genera a través de soluciones informáticas cumpliendo con las características de expedición, recibo, rechazo y conservación.

- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad e integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN (en formato P12).
- Incluye el Código Único de Factura Electrónica CUFE.
- Documentos que soporta:
 - Facturas de venta
 - Notas Crédito (anulación factura electrónica, Acreditación o rebaja a cuenta del deudor)
 - Notas debito
 - Acuse de Recibo.



NumFac: 4777
FecFac: 03/07/2018
NitFac: 830036737-6
DocAdq: 860091033-2
ValFac: 814.925,00
ValIva: 0,00
ValOtrolm: 0,00
ValFacim: 774.456,00
CUFE:
db855f739090b970272a57f599f4b6153cf5cec4



COMO ENVIAR FACTURAS A LA DIAN

- Servicio gratuito proporcionado por la DIAN el cual permite digitar en un portal todas y cada una de las facturas o notas generadas.
- Servicio a través de un Proveedor Tecnológico registrado en la DIAN.
- Servicio a través de un software dispuesto directamente por la empresa (Desarrollo Propio)

“El interesado en facturar electrónicamente puede hacer las pruebas con un software dispuesto directamente por él o seleccionando a un proveedor tecnológico previamente autorizado por la DIAN.”(DIAN)



KARING WEB

Cuando se habla de un software dispuesto directamente por él, es donde Karing Software y Soluciones a través de su ERP Karing Web entra a ser parte de las soluciones informáticas que pone a disposición de sus clientes para el envío electrónico de estos documentos a la DIAN.



PROCEDIMIENTO EN KARING WEB

- Se digita el documento (factura, nota debito y/o crédito)
- Ingresa por facturación electrónica
- Crea un archivo en formato XML con los datos del documento.
- Firma el XML con el certificado digital adquirido por la entidad.
- Crea un archivo comprimido (.zip) que contiene el XML firmado digitalmente.
- Consume un servicio web para transmitir XML a la DIAN.
- Consume servicio para validar en el portal de la DIAN los documentos enviados.
- Envía un correo electrónico al cliente adjuntando el XML y la representación grafica de la factura (Impresión PDF).
- El aplicativo almacena en gestión documental el correo enviado.



Karing Web y beneficios adicionales

Beneficios:

- **Gestión documental**
- **Informes de gestión (tablas dinámicas)**
- **Conexión con Software de terceros:**
 - **Conexión directa con GDS Amadeus, Sabre, KIU, Travelport (contar con las credenciales de consumo de Web Services)**
 - **API'S: ZOHO ERP, EXCEL**
 - **Recaudo con Place to Pay (Dispercion)**
- **Conciliación BSP más rápido y sencillo (Directamente desde el el pdf)**
- **Acceso a la web: local o a distancia (Computador, Tableta, Celular), (Android, Windows, IOS)**

Como obtenerlo:

- **Adquirirlo en licenciamiento, o SAAS (Arrendamiento en nuestros servidores)**
- **Canjeando licencias de escritorio por licencias web**



A tener en cuenta:

- Hay requisitos de instalación (según el sistema operativo y la conexión local o a distancia)
- Dependiendo del Tamaño de la empresa: requiere un usuario administrador y el usuario operativo, es decir 2 usuarios web.
- La capacitación para el uso de Karing web es un valor adicional (depende de la modalidad que escoja)
- La DIAN demora aprox 60 días en emitir la resolución de habilitación para facturar electrónicamente.
- La DIAN demora aprox 30 días en otorgar los rangos de numeración.

REGISTRARSE COMO FACTURADOR ELECTRONICO EN LA DIAN

Inquietudes

- Puedo tener varios proveedores tecnológicos
- Puedo tener varios tipos de resolución (Computador, Equivalente, Electrónica)
- En caso de asociación de varios al tiquete lo reporto en una sola (como la impresión de la factura) o en dos líneas.
- Se reporta ingresos recibidos para terceros?
- Hay varios esquemas xml por notas cual es en cada caso.
- Factura sobre remisión (Resumida o no)?

Sesión de Preguntas